

tomados al pie de la letra, lo que hace que a veces las referencias y alusiones históricas, que tenían pleno sentido en Pierre de Blois, carezcan en absoluto de significado en el contexto castellano del último tercio del s. XIII. La obra va dedicada a Filippo di Perugia, cuyo episcopado de Fiesole comienza en 1282. El DE es anterior a esa fecha, pudiendo fijarse el *terminus a quo* en 1277. Pertenece al género medieval, tan ampliamente utilizado y difundido, que se conoce con el nombre de *Artes dictandi*, o sea la teoría y la praxis de la redacción de cartas y documentos oficiales. Juan Gil resume al máximo la parte teórica, en gracia a poder facilitar mayor número de formularios destinados a servir de modelo. En esto difiere notablemente de los autores italianos, con los que este género conoció su origen y mayor desarrollo.

¿Cuál fué el grado de utilización del DE en Castilla? A juzgar por la tradición manuscrita limitada hoy a un único códice, cabría pensar en una circulación extremadamente escasa. Sin embargo, este razonamiento puede ser engañoso. El índice de difusión actualmente conocido no responde necesariamente al que tuvo en su tiempo. En éste como en tantos otros casos similares, no es fácil contestar a la cuestión formulada. Sin perjuicio de que pudieran aparecer nuevos códices que arrojaran alguna evidencia sobre la utilización real del DE, quizás haya que rastrear su posible utilización en los documentos de la época. Pero aun esto puede resultar ambiguo, ya que no siempre es posible saber si en un determinado documento se siguen los formularios de Juan Gil o los que a éste le sirvieron a su vez de modelo.

Esta obra de Juan Gil de Zamora se conoce a base de un único manuscrito que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, y que el Prof. Faulhaber estudia y edita, en el presente volumen, con mano maestra. Precede a la edición un breve, pero sustancioso estudio del DE y de sus conexiones. Al editor de esta obra debemos además, entre otros valiosos estudios, su *Latin Rhetorical Theory in Thirteenth and Fourteenth Century Castile* (Los Angeles and Berkeley 1973). En el vol. 7 del *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España* aparece asimismo una puesta al día del tema de las retóricas en España del s. XIII al XV.

Antonio García y García

## 6) Notas bibliográficas

C. Elorduy, *El humanismo político oriental*, vol. 388, (BAC, Madrid 1976) XXIV-397 pp.

La BAC inauguró hace unos años una nueva serie monográfica titulada *Semina Verbi*. Esta colección de título tan sugerente se enriquece con un volumen dedicado a una cultura de hace varios milenios. El autor, misionero durante mucho tiempo en China, nos conduce de primera mano a través de una civilización, una cultura, una sabiduría, un humanismo, un pensamiento, una doctrina y una historia, que abarca desde los tres grandes emperadores Chinos: Yao (2357 a.C.), Shun (2255 a.C.), y Gran Yu (2205 a.C.), hasta la supresión de los reinos feudales (403-201 a.C.), en largo y fecundo período de dos mil años.